

FONDOS DE INVERSIÓN EN EL CLIMA

CTF/TFC.9/2
23 de abril de 2012

Reunión del Comité del Fondo Fiduciario del Fondo para una Tecnología Limpia
Ciudad de Washington
3 de mayo de 2012

Punto 2 del temario

TEMARIO PROVISIONAL ANOTADO

PUNTO 1 DEL TEMARIO APERTURA Y ELECCIÓN DE LOS COPRESIDENTES

1. En su reunión de noviembre de 2011, el Comité del Fondo Fiduciario acordó que después de la reunión y a través de una decisión por correo, se elegirían dos Copresidentes a los efectos de desempeñarse en ese cargo hasta la reunión del Comité en mayo de 2013. Hasta la fecha, los Copresidentes no han sido elegidos.

2. **Se pide** al Comité del Fondo Fiduciario **que elija** dos Copresidentes, uno entre los miembros del grupo de países contribuyentes y otro entre los miembros del grupo de países receptores, a los efectos de desempeñarse en ese cargo hasta la reunión del Comité en mayo de 2013.

PUNTO 2 DEL TEMARIO APROBACIÓN DEL TEMARIO

3. Se ha distribuido un *Temario provisional*, documento CTF/TFC.9/1, para su consideración por el Comité del Fondo Fiduciario. **Se pide** al Comité del Fondo Fiduciario **que apruebe** el temario de la reunión.

PUNTO 3 DEL TEMARIO INFORME SEMESTRAL SOBRE LAS OPERACIONES DEL CTF

4. La Unidad Administrativa de los fondos de inversión en el clima (CIF), en colaboración con el Comité de los bancos multilaterales de desarrollo (BMD), ha preparado el documento CTF/TFC.9/3, *Semi-Annual Report on CTF Operations* (Informe semestral sobre las operaciones del CTF) para informar al Comité del Fondo Fiduciario sobre el estado de las operaciones del Fondo para una Tecnología Limpia (CTF), incluida la elaboración e implementación de planes y proyectos de inversión. En el informe se presenta el estado de la cartera de proyectos en tramitación del CTF mediante el sistema de semáforos para comprobar la entrega de proyectos, y se detallan algunas observaciones y lecciones formuladas por los BMD respecto de los factores que inciden en la elaboración de los proyectos del CTF. También se incluye un calendario de aprobación de proyectos para el ejercicio de 2013, propuesto por los BMD.

5. Se solicita al Comité del Fondo Fiduciario que **examine** el informe y **dé orientaciones y formule comentarios** sobre las operaciones del CTF.

PUNTO 4 DEL TEMARIO PLAN DE INVERSIÓN PARA CHILE

6. El Gobierno de Chile ha presentado al Comité del Fondo Fiduciario un plan de inversión (documento CTF/TFC.9/4) para obtener financiamiento del CTF. Un representante del Gobierno de ese país explicará el plan de inversión al Comité. **Se pide** al Comité del Fondo Fiduciario que **respalde** el plan de inversión de Chile como primera etapa para continuar desarrollando los proyectos contemplados en el plan.

7. El examen de la asignación de financiamiento al plan de Chile estará supeditado al resultado del siguiente punto del temario.

PUNTO 5 DEL TEMARIO OPCIONES PARA GESTIONAR LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS DERIVADOS DE NUEVOS PLANES DE INVERSIÓN

8. La Unidad Administrativa de los CIF, en colaboración con el Comité de los BMD, ha preparado el documento CTF/TFC.9/5/Rev.1, *Options for Managing the Development of Projects Arising from New Investment Plans* (Opciones para gestionar la formulación de proyectos derivados de nuevos planes de inversión), a fin de proponer principios y procedimientos para orientar la futura formulación de las propuestas y los proyectos previstos en los planes de inversión aprobados.

9. **Se pide** al Comité del Fondo Fiduciario que **examine** las opciones propuestas y **acuerde** principios y procedimientos para orientar la futura formulación de las propuestas y los proyectos previstos en los planes de inversión aprobados.

PUNTO 6 DEL TEMARIO PROPUESTA RELATIVA A LA FIJACIÓN DE OBJETIVOS PARA SUPERVISAR LA ENTREGA DE PROYECTOS DEL CTF

10. La Unidad Administrativa de los CIF, en consulta con los BMD, ha preparado el documento CTF/TFC.9/6, *Proposal for Establishing Targets to Monitor Delivery of CTF Projects* (Propuesta relativa a la fijación de objetivos para supervisar la entrega de proyectos del CTF).

11. **Se pide** al Comité del Fondo Fiduciario que **examine** y apruebe los objetivos y las medidas propuestas en el documento y que solicite a la Unidad Administrativa de los CIF que prepare una versión actualizada del documento *CTF Guidelines to the Management of Pipeline and Revisions to Investment Plans* (Directrices del CTF para la gestión de la cartera de proyectos en tramitación y la revisión de los planes de inversión) teniendo en cuenta los hitos y los objetivos concertados.

PUNTO 7 DEL TEMARIO PROPUESTA DE MEDIDAS PARA MEJORAR LAS OPERACIONES CON EL SECTOR PRIVADO

12. El Comité de los BMD, con la colaboración de la Unidad Administrativa de los CIF, ha preparado el documento CTF/TFC.9/7, *Proposal for Improvement Measures of the Private Sector Operations* (Propuesta de medidas para mejorar las operaciones con el sector privado). **Se pide** al Comité del Fondo Fiduciario que **examine y apruebe** las versiones revisadas propuestas de los documentos *Financing Products, Terms, and Review Procedures for Private Sector Operations* (Productos financieros, condiciones y procedimientos de análisis para las operaciones con el sector privado) y *CTF Private Sector Operational Guidelines* (Directrices para las operaciones del CTF con el sector privado).

PUNTO 8 DEL TEMARIO INFORME DE LOS BMD SOBRE LOS PAGOS POR SERVICIOS DE APOYO A LA EJECUCIÓN Y LA SUPERVISIÓN DE PROYECTOS

13. El documento CTF/TFC.9/8/Rev.1, *MDB Report on Payments for Project Implementation Support and Supervision Services* (Informe de los BMD sobre los pagos por servicios de apoyo a la ejecución y la supervisión de proyectos), contiene información sobre a) los pagos recibidos por los BMD y b) la manera en que los pagos se han asignado y gestionado

internamente. **Se pide** al Comité del Fondo Fiduciario que **examine y formule comentarios** sobre el informe.

PUNTO 9 DEL TEMARIO OTROS ASUNTOS

14. En este punto del temario, los miembros del Comité del Fondo Fiduciario y los Copresidentes pueden plantear cualquier otro asunto.

PUNTO 10 DEL TEMARIO CLAUSURA

15. La clausura de la reunión está prevista para las 17.30 del jueves 3 de mayo de 2012.